



TENIS DE MESA INSTRUCTIVO TECNICO

1. LUGAR Y FECHA

La competencia de Tenis de Mesa de los I Juegos Suramericanos de la Juventud Lima 2013, se desarrollará en las instalaciones del Coliseo Cerrado Fortunato Marotta del Distrito de La Punta, del 25 al 28 de SEPTIEMBRE de 2013.

2. PARTICIPANTES

- 2.1. Podrán participar todos los deportistas cuyos Comités Olímpicos Nacionales estén afiliados a la ODESUR, y cuya Federación Nacional esté afiliada a la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF).
- 2.2. Cada país podrá participar con una delegación de un (01) atleta para la rama masculina y un (01) atleta para la rama femenina, debiendo presentar el pasaporte de cada atleta como documento oficial que certifique su edad.
- 2.3. El número de oficiales de equipo de una delegación no podrá exceder el 40% del número total de participantes.
- 2.4. En la prueba de dobles mixtos las parejas se conformaran de acuerdo al criterio del Congresillo Técnico, siendo los competidores de países diferentes.
- 2.5. Cada CON, podrá inscribir atletas nacidos del 01 enero de 1996 hasta 31 diciembre de 1999.

3. INSCRIPCIONES

Todos los países deberán enviar sus solicitudes de inscripción en las formas oficiales que el Comité Organizador de los I Juegos Suramericanos de la Juventud Lima 2013 (COSUR LIMA 2013) hará llegar oportunamente a cada Comité Olímpico Nacional (CON), miembro de la ODESUR con la debida antelación. Los formularios deben ser completados por los CONs y deben ser enviados a:

I JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD LIMA 2013

Av. César Vallejo 290 Lima 14 - Perú

Teléfono: + 511 201-5140

E-mail: presidencia@coperu.org

secretaria@coperu.org





3.1. Inscripción de Deportes. La inscripción de Deportes debe hacerse a través del CON respectivo y recibirse en el Comité Organizador de los I Juegos Suramericanos de la Juventud Lima 2013, (COSUR LIMA 2013), a más tardar a las 24:00 horas (hora de Perú) del 31 de Marzo de 2013. Se deberá indicar en ella los deportes en los cuales van a participar.

3.2. Inscripción Numérica. Los formularios de “Inscripción Numérica” individuales y por equipo, sin especificar los nombres, pero indicando el número de participantes en cada prueba, deberán ser enviados al Comité Organizador de los I Juegos Suramericanos de la Juventud Lima 2013, (COSUR LIMA 2013), a más tardar a las 24:00 horas (hora de Perú) del 18 junio de 2013.

El número de estas inscripciones no deberá divergir de las inscripciones finales en más de un 10%, de acuerdo con el Reglamento de la ODESUR.

3.3. Inscripción Nominal. El “Listado Nominal” de atletas, oficiales de equipo y personal administrativo deberá ser enviado al Comité Organizador de los I Juegos Suramericanos de la Juventud Lima 2013, hasta la medianoche (hora de Perú) del 20 de Agosto de 2013. Después de esta fecha no se podrá realizar ningún cambio a la inscripción.

El “Listado Nominal” deberá ser presentado por los CONs en el formulario oficial, disponible en la página web www.juegossuramericanos2013.pe y suministrado por el Comité Organizador de los I Juegos Suramericanos de la Juventud Lima 2013.

Las informaciones presentadas por los CONs en el “Listado Nominal” serán utilizadas para la base de datos de la acreditación.

4. REGLAMENTO.

Las competencias se desarrollarán de acuerdo con los reglamentos vigentes de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF), serán supervisadas por la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) y organizadas por la Federación Deportiva Peruana de Tenis de Mesa.

Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:





- a) **Si son de orden general:** Por la Organización de los I Juegos Suramericanos de la Juventud Lima 2013, de conformidad con las regulaciones de la ODESUR.
- b) **Si son de orden técnico:** De acuerdo con lo señalado en las reglas de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF)

5. EVENTOS CONVOCADOS

Se jugarán las siguientes modalidades:

1. Individual Masculino
2. Individual Femenino
3. Dobles Mixtos (Multinacional)

6. SISTEMA DE COMPETENCIA

Las competencias se regirán por lo establecido en los Reglamentos y recomendaciones de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF) vigentes a la fecha, así como las recomendaciones y reglamentos para las competencias oficiales de la Confederación Sudamericana de Tenis de Mesa.

Durante las competencias habrá Control de Raquetas, para detectar el uso de solventes orgánicos volátiles prohibidos, según la regulación de la ITTF para eventos internacionales y otras irregularidades de las Raquetas.

6.1 Eventos Individuales

- **Etapa Clasificatoria:**
Se jugará en el sistema Round Robin (todos contra todos), clasificando a la etapa final los 4 primeros. En esta etapa se jugará al mejor de 5 juegos, cada juego a 11 puntos.
- **Etapa Final:**
Se jugarán las semifinales en el siguiente orden: 1ro vs 4to y 2do vs 3ero. Los ganadores de estos encuentros disputarán la medalla de oro y los perdedores disputarán la medalla de bronce. En esta etapa se jugará al mejor de 7 juegos, cada juego a 11 puntos.

6.2. Evento Dobles Mixtos

Se jugarán por el Sistema de Eliminación Simple. Los partidos se definirán al ganador de 3 juegos de 5, siendo cada juego a 11 puntos.





En la Modalidad de Dobles Mixtos, se conformaran las parejas por medio de sorteo, con el fin de mantener el espíritu de los Juegos y se jugará en una llave de eliminación directa.

7. PROGRAMA DE COMPETENCIA

DIA	MODALIDAD Y CATEGORIA	ETAPA
24 Setiembre	Congresillo Técnico	Sorteo
25 Setiembre	Rondas 1 , 2 , 3 y 4 (Individuales)	Clasificatoria
26 Setiembre	Rondas 5, 6 y 7 (Individuales)	Clasificatoria
27 Setiembre	Semifinal y Final Individuales	Final
28 Setiembre	Llaves Eliminación Simple Dobles Mixtos Clausura y Premiación	Final

8. OFICIALES TÉCNICOS

La Confederación Suramericana de Tenis de Mesa designará los jueces y árbitros necesarios para el desarrollo del programa de competencia.

Para dar cumplimiento al programa de competencia la Federación Deportiva Peruana de Tenis de Mesa en acuerdo con la Confederación Sudamericana, nombraran el personal necesario.

Ningún árbitro podrá fungir como delegado de su equipo ni alojarse con su delegación.

9. UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Los deportistas deberán usar exclusivamente ropa y zapatos para competencias de Tenis de Mesa según lo establecido por las regulaciones vigentes de la ULTM y/o ITTF. El Comité Ejecutivo de la ODESUR es la única autoridad competente para determinar los principios y las condiciones en virtud de los cuales se autorizará alguna forma de publicidad durante los Juegos Suramericanos de la Juventud.





A tal efecto toda vestimenta de los participantes deberá apegarse a la letra del Capítulo XIX del “Reglamento General de Competencia” de los Juegos Suramericanos de la Juventud.

10. PROTESTAS Y RECLAMACIONES.

Toda protesta de carácter técnico deberá ser presentada por escrito a jurado de apelación con un máximo de seis (6) horas después de haber terminado el partido. Las protestas serán firmadas por el Jefe de la Delegación que las formule y enviadas al Comité Ejecutivo de la ODESUR, acompañadas de US\$ 100.00 (CIEN DOLARES NORTEAMERICANOS), si el fallo le es adverso, el depósito quedará a favor de la ODESUR; si le es favorable, el depósito le será devuelto.

11. PREMIACION

De conformidad por lo dispuesto por la reglamentación de la ODESUR, los premios serán otorgados de la siguiente manera:

Primer Lugar: Medalla Dorada.

Segundo Lugar: Medalla Plateada.

Tercer Lugar: Medalla Bronceada.

Todos los competidores recibirán un diploma de participación.

Los premios se entregaran una vez terminado el torneo y en el propio lugar en el que se realice el evento, siguiendo para tal efecto las normas protocolares de la ODESUR, debiéndose llevar el uniforme oficial representativo de su país.

12. CONTROL Y SERVICIOS MEDICOS.

Se tendrá la disponibilidad de ambulancias básicas y/o medicalizadas según el riesgo y necesidad de cada deporte para los casos en que la transferencia al hospital de referencia sea necesaria.

Las pruebas de antidopaje serán realizadas por la comisión médica de ODESUR de los **I Juegos Suramericanos de la Juventud Lima 2013**. El reglamento aplicado será el de la Comisión Médica del COI y de la ODESUR, de acuerdo a lo reglamentado por WADA.





ODESUR, reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de sustancias dopantes y métodos prohibidos, para asegurar el más sano, seguro y ético ambiente en las competencias deportivas durante los Juegos Suramericanos.

13. REUNIÓN TÉCNICA (Congresillo Técnico)

La **Reunión Técnica** se llevará a cabo el 24 de setiembre de 2013 a las 16.00 horas, en la Escuela Naval, con la asistencia de los delegados debidamente acreditados.

La **Reunión de árbitros** se efectuará el 24 de Septiembre de 2013 a las 18:00 horas en la Escuela Naval

14. AUTORIDADES DE LA COMPETENCIA

Confederación Sudamericana de Tenis de Mesa:

Presidente: Néstor Tenca (Argentina)

Organización Técnica:

Federación Peruana de Tenis de Mesa

Presidente: Antonio Gómez (Perú)

Delegado Técnico Designado por la Confederación Sudamericana de Tenis de Mesa

Sr. Luis Pérez Pinelo (Perú)

Director de la Competencia

Sr. Miguel Fernández (España)

Oficiales de Competencia

Serán designados por la Confederación Suramericana y la Federación Peruana de Tenis de Mesa.

Jurado de Apelaciones

Estará integrado por los miembros nombrados por la Confederación Suramericana de Tenis de Mesa.

